



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com
Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

ESTUDIOS PREVIOS CONCESION ESPACIOS INSTITUCIONALES INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA

De conformidad con la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 y, especialmente, reglamento de contratación del Fondo de Servicios Educativos; se procede a realizar el presente estudio previo para la adjudicación espacios de la institución para crear e implementar semilleros de formación artística para la vida en las disciplinas de teatro, danza, títeres y realización audiovisual.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON

LA ADJUDICACIÓN: La institución educativa requiere habilitar espacios para la creación e implementación de **semilleros de formación artística para la vida**, orientados a fortalecer las competencias creativas, expresivas y socioemocionales de los estudiantes. Estos semilleros estarán enfocados en las disciplinas de **teatro, danza, títeres y realización audiovisual**, entendidas no solo como manifestaciones culturales, sino como herramientas pedagógicas que fomentan el pensamiento crítico, la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo y la construcción de identidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: De acuerdo a la necesidad descrita anteriormente y de conformidad con la naturaleza del objeto, se hace necesario entregar en concesión el espacio de auditorio, aula audiovisual y cancha institucional.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: El oferente deberá sujetarse a las características técnicas descritas a continuación:

Finalidad del Espacio

- El espacio deberá ser utilizado exclusivamente para los fines autorizados en el contrato de concesión, para crear e implementar semilleros de formación artística para la vida en las disciplinas de teatro, danza, títeres y realización audiovisual.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com

Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

Está prohibido destinar el espacio a actividades distintas a las previamente aprobadas.

1. Infraestructura y Acondicionamiento

- El concesionario deberá adecuar el espacio conforme a las normas de seguridad, salubridad y accesibilidad establecidos por la institución y las autoridades competentes.
- No se harán modificaciones de la estructura sin la aprobación previa por escrito de la institución.

2. Equipamiento y Mobiliario

Los equipos y mobiliario que requiera de la Institución para el uso de las actividades a desarrollar deben ser devueltos en el mismo estado de entrega al finalizar la concesión

3. Condiciones de Higiene y Seguridad

- Se exigirá el cumplimiento de todas las normas de higiene y prevención de riesgos.
- El concesionario deberá mantener el espacio limpio, ordenado y en condiciones sanitarias óptimas durante todo el período de la concesión.

4. Horario de Funcionamiento

- El servicio deberá prestarse en los horarios establecidos por la institución, los días: Martes, miércoles, jueves y viernes en los horarios comprendidos entre las 3:00pm – 6:00 pm; los cuales podrán estar sujetos a modificación previa notificación.
- El espacio ofrecido para la concesión es el auditorio principal, el aula de audiovisuales y cancha de la Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán.

5. Personal y Responsabilidad

- El personal a cargo del servicio será responsabilidad exclusiva del concesionario, quien deberá garantizar que cuente con afiliación al sistema de seguridad social y cumpla con las normas laborales vigentes.
- El concesionario responderá por cualquier daño causado a bienes de la institución o a terceros en el desarrollo de su actividad.

6. Supervisión y Control

- La institución se reserva el derecho de realizar inspecciones periódicas al espacio concedido para verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, contractuales y normativas.

7. Plazo de Concesión y Renovación



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com
Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

- El período de concesión desde la firma del contrato hasta finalizar las actividades académicas de la Institución Educativa que según el cronograma de esta establecido para el día 5 de diciembre de 2025.
- 4. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El objeto a contratar debe desarrollarse en la sede Principal ubicada en la calle 6 nro. 2A - 79, en el municipio de Urumita. **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN URUMITA – LA GUAJIRA** en los espacios del auditorio, sala de audiovisuales y cancha institucional.
 - 5. PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato de concesión hasta el 05 de diciembre 2025.
 - 6. CANON DE CONCESIÓN:** El canon de concesión se establece para recibir apoyo y/ acompañamiento a las actividades y proyectos educativos de la Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñán. Es decir, que los oferentes deberán hacer su propuesta donde describan que apoyo van a ofrecer. Las propuestas que se reciban sin descripción de actividades de apoyo a los procesos institucionales, no serán tenidas en cuenta en el proceso de adjudicación.
 - 7. FORMA DE PAGO:** El oferente a quien se le adjudique el contrato deberá presentar un informe de apoyo y o gestión a la persona que designe la institución para verificar el cumplimiento de su compromiso. En caso de no cumplir con las obligaciones se procederá a liquidar el contrato y/o se harán compromisos para entregas de evidencias en tiempos específicos.
 - 8. REQUISITOS HABILITANTES:** Serán hábiles aquellas propuestas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos habilitantes que se indican a continuación:
 - a) Manifestación expresa de estar de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en el numeral 2 de la presente invitación, y compromiso de cumplirlas en su totalidad en caso de obtener la adjudicación de los espacios de auditorio principal, el aula de audiovisuales y la cancha de la institución.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA

3002463974

www.inmaculadalinan.edu.co

ineinmaculadalinan@gmail.com
Urumita - La Guajira
Calle 6 No 2A-79

- b) Propuesta debidamente firmada con los datos del ofertante y las actividades de apoyo que ofrece
- c) Aportes Parafiscales al día.
- d) Formato único de hoja de vida actualizada
- e) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- f) Fotocopia del RUT
- g) Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
- h) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría
- i) Certificado de Antecedentes Penales de Policía
- j) Certificado de medidas correctivas
- k). El comité Evaluador tendrá la facultad de solicitar, verificar y evaluar las actividades de apoyo que sean más favorables para la institución.

GARANTIAS: De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, se entiende por riesgo el evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación.

Urumita, 27 de Enero de 2021

ILFREDO BARROS FRAGOZO
RECTOR